

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

ACTA DEL PLENARIO N° 41 DEL CCCC7

El día miércoles 9 de setiembre de 2015 en la Sede Comunal de la Comuna 7, Av. Rivadavia y Culpina, 5° piso, Flores, CABA, siendo las 19,15 hs., se da comienzo al plenario mensual Número 41 del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 con la presencia de 13 vecinos y vecinas. Se estima que la participación de más vecinos y vecinas se vio dificultado por las inclemencias del tiempo -viento y lluvia torrencial- además de dificultades en el ingreso al edificio.

Se elige como moderador al Alejandro Galardo, Secretario de Actas Domingo Merlino.

Firmarán el acta los vecinos Noelia Conte y Pedro G. Boyadjian.

Se da por leídas las Actas de los Plenarios 39 y 40, enviadas por e-mail a todos los miembros del CCCC 7 y colocadas oportunamente en el sitio web www.ccccomuna7.org.ar. Se consulta a los y las vecinas presentes si tienen alguna observación respecto a la misma. Al no presentarse otras observaciones, son aprobadas las dos actas.

Informe de Secretarías y Comisiones

Secretaría de Organización

La Secretaría a través de Alberto Silber que lo lee y explicita, presenta un documento que propone a los y las vecinas presentes a peticionar a la Junta Comunal 7 (JC 7), para que reclame al Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el más inmediato otorgamiento de la JURISDICCIÓN Presupuestaria correspondiente a nuestra Comuna, teniendo en cuenta el inminente tratamiento del Presupuesto 2016 en la Legislatura de la CABA así como el próximo recambio de la JC 7. Se explica también que el contenido del documento es parte de una sugerencia elaborada en el Espacio Intercomunal Ciudadanos por Comunas y se espera que otros Consejos Consultivos Comunales también hagan la petición a las respectivas JC's. La moción se vota y es aprobada por unanimidad. (ANEXO 01/41)

Domingo Merlino informa que ni bien puedan completar las firmas del Acta N° 30 que entre otras fuera solicitada por la JC 7 (nuevamente por pérdida de los originales entregados por el CCCC 7 el 10-10-2014) se hará entrega de la misma junto a las N° 26 a N° 29.

Alejandro Galardo propone que la Secretaría se reúna en pleno, por lo menos en forma presencial, una vez al mes y convendría para ello establecer en forma adelantada un cronograma y entre otras tareas planear las propuestas a desarrollar en los plenarios. Actualmente esta tarea se realiza a través de comunicaciones personales, presenciales y electrónicas pero sin un cronograma preestablecido.

Informe de Comisiones

Comisión de Juventud

La vecina Noelia Conte, en ausencia prejustificada del coordinador Julián Cappa presenta a consideración una moción en la que se solicita a la JC 7:

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

- a) que se arbitren los medios necesarios para dar a conocer la Línea telefónica gratuita 137 y la Oficina de Violencia Doméstica, cita en Lavalle 1250, CABA, que atiende las 24 hs. del día y
- b) la adhesión a Jornadas de Formación de Agentes Multiplicadores en Prevención de la Violencia Familiar.

También solicita que la Secretaría de Organización al hacer la presentación a la JC. 7 proponga los distintos canales informativos a ser utilizados.

Alicia Martínez de la Comisión de Educación informa que las autoridades del DE 11 seguramente no tendrán dificultades para la difusión cuando esta les sea solicitada.

Domingo Merlino informa que el Ministerio de Seguridad de la Nación hace tiempo confeccionó un protocolo para la actuación policial ante situaciones de violencia doméstica.

Carolina Rojas también complementa información al respecto.

La moción es aprobada por unanimidad (ANEXO 02/41)

Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público

Victor de Aspiazu presenta el Informe de la Comisión (ANEXO 03/41) y menciona entre otros ítems que la Comisión de Higiene Urbana de la Comuna se reunió el 27-08-2015 en la que participó el Observatorio y el Ente Regulador de Servicios de CABA, pero que se informó que las reuniones se harían cada tres meses. Sobre esto Aspiazu mostró su disconformidad en nombre del CCCC 7 y ahora junto con Ana Ziegler explicitaron lo inconveniente de esa decisión pues, prácticamente los vecinos no tendrían posibilidad de presentar y resolver sus problemas en un tiempo adecuado.

Además Aspiazu comenta que con el nuevo pliego de licitación para la recolección de residuos se han perdido prácticas que el Decreto 390 antes establecía: mecanismos de control y recepción de reclamos de parte de los vecinos que ahora ya no existen. El Ente recepcionaba los reclamos y hacía un seguimiento de los mismos.

Alberto Silber insiste en la necesidad de bregar por mayores controles de parte de los vecinos y ve sospechoso el hecho de que el observatorio se reúna cada tres meses.

Gabriel Boyadjian relata un conjunto de acciones de reclamos que estuvieron haciendo vecinos del Barrio Bonorino y de otros alrededores, hace un tiempo, y pudieron lograr luego de presentarse en la Defensoría del Pueblo de la CABA ser escuchados y luego resueltos algunos de los problemas que se presentaban a modo de ejemplo recordó la ubicación física de los, la cantidad de los mismos por cuadra, etc. y mencionaba que en unos de los varios estudios y análisis que hicieron concluyeron que la empresa Ashira colocaba un solo contenedor donde debería haber dos, con todas las malas consecuencias que eso producía.

Aspiazu le solicita a Boyadjian que le deje terminar con el informe y además pone en duda lo que el vecino afirmó diciéndole que no concuerda con la realidad. Continúa Aspiazu y recuerda que hay tres tipos de recorridos de recolección y en algunos casos hay edificios que deberían contratar a empresas privadas. Algunos de los presentes Galardo, Silber,

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Laura Saavedra y otros, se preguntan para que se abona el ABL?. Otros dicen que cuando informa la Comisión que coordina Aspiazu pareciera que hace una relato/crónica de las reuniones y gestiones en las que participa, pero falta de una reflexión crítica y analítica al respecto.

Continúa informando que felizmente se están solucionando los problemas de iluminación en los bajo autopista, pudiendo observarse en la calle Bonorino y Recuerdo el normal funcionamiento de todos los reflectores instalados y del mismo modo en la Avda. Curapaligüe y Zuviría.


Ante otra pregunta Aspiazu comenta que le informaron oficiosamente que no se colocarán contenedores para residuos secos reciclables (campanas de color verde claro) como los existentes en la Comuna 6.


En tal sentido presenta una moción a consideración del Plenario para solicitar a la JC 7 que consulte si está previsto ubicar campanas para residuos reciclables (color verde claro). En caso de respuesta afirmativa requerir que se ubiquen a la brevedad. En caso negativo reclamar que en forma inmediata se instrumente un sistema de retiro para esos residuos.

Se vota y se aprueba por unanimidad. (ANEXO 04/41)


Comisión de Mantenimiento Barrial

Pedro Gabriel Boyadjian cocoordinador de la Comisión presenta dos mociones:

- 
- a) Solicitar a la JC 7 tramite lo necesario para que se proceda a la pronta reparación de veredas en Pje. Robertson 500 y en esquina Bilbao. Dichas veredas quedaron en el estado en que se ven en las imágenes -que se acompañan-, luego de la intervención de hace 3 meses, de la empresa. Es aprobada por unanimidad. (ANEXO 05/41)
 - b) En la presentación que realizaran las Comisiones de Mantenimiento Barrial y de Cultura y Patrimonio ante la Defensoría del Pueblo de la CABA, esta ha emitido un Recomendación. Moción solicitar a la JC 7 tome conocimiento del estado de las actuaciones del trámite 8152/15 ante la Defensoría del Pueblo de la CABA, en referencia al rechazo de la construcción de bares en el Parque Chacabuco por el CCCC 7 y por la JC 7 y en donde la Defensoría emitió una recomendación al GCBA (Res. 0812/15). Se procede a la votación y es aprobada por unanimidad. (ANEXO 06/41)



Silber le consulta a Boyadjian porque se presentan primero a la Defensoría y recién después lo hacen a la JC 7? Este último le responde que no procedieron de esa forma. Que justamente primero se hizo la presentación a la JC 7, esta respondió que estaba en un todo de acuerdo con rechazar la instalación de bares en el Parque Chacabuco y no obstante el GCBA continuó insistiendo con ese proyecto y la Legislatura votó la Ley 4950.



Le propone a Silber que en todo caso puede verificar los pasos seguidos que está informando en <http://www.cccomuna7.org.ar/wp-content/uploads/2015/07/Anexo-06-39.pdf>, además del Anexo 06/41. También le consulta Silber si han tenido acceso al pliego de licitación. Boyadjian le responde que sí y que fue estudiado en profundidad y le reitera que no deje de informarse en los documentos recién citados donde podrá encontrar toda la secuencia de las acciones realizadas. Además responde a Silber ante su pregunta que la concesión al bar

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

actual, bajo autopista en Parque Chacabuco, está vencida desde hace un año aproximadamente.

Boyadjian solicita al moderador un espacio para continuar informando y respondiendo a Aspiazu (Comisión de Higiene y Espacio Público). Se le autoriza y le comenta cómo en la Comisión de Mantenimiento Barrial se informaron en detalle sobre el asunto de los contenedores para residuos (los de color negro para basura).

Que se necesitan para reemplazo unos 2000 contenedores mensuales (roturas, desperfectos, etc.) y una funcionaria del GCBA le informó que no tienen para cambiarlos. Hubo una rescisión de contrato. Continúa dando detalles de todas las tareas que llevaron a cabo para la ubicación de los contenedores y que muchos de ellos no tienen la capacidad informada de 3200 litros.

Lista de Oradores

Ana Ziegler: Propone preparar un documento escrito para ser entregado a cada uno de los Juntistas electos y que asumirán sus cargos el próximo 10-12-2015, puntualizando Items importantes de la Ley 1777 (de Comunas) y de la Constitución de la CABA (por ejemplo respeto institucional).

Boyadjian opina que es una propuesta para apoyar y propone otros items para agregar en cuanto a acciones y tareas que deberían realizar (mayor frecuencia de reuniones de JC -2 por mes-, facilitar la presencia de los vecinos en las mismas –sin voz ni voto), que los juntistas acompañen al CCCC 7 ante problemas que necesiten la participación de todos y todas, informar con más precisión y claridad lo que la JC esté haciendo como así también las cosas que se proponen hacer, etc.

Merlino agrega también que publiciten un cronograma con fechas, horarios y lugares de las reuniones de la JC 7 a realizar y que la información (actas) de dichas reuniones sean publicadas en tiempo y formas adecuadas y legales para conocimiento del vecindario.

Silber agrega además de acordar con lo antes dicho en que la relación con la JC 7 debe ser fundacional, que las omisiones que el Reglamento de Funcionamiento de la JC 7 como ser los lugares y fechas de sus reuniones. El teléfono 147 es un servicio centralizado del GCBA cuando por lo menos la Comuna debería contar con un servicio similar.

En síntesis debemos exigir que sean atendidos los y las vecinas en su ámbito comunal. Cuando se designen las áreas de incumbencia de cada juntista, las mismas deber ser publicitadas al igual que un cronograma de su presencia, en lugar, horario y fecha para la atención del CCCC 7 y vecinos en general.

El CCCC 7 también se sumará a la difusión de esos horarios y responsabilidades. No olvidar que sus cargos (juntistas) son elegidos y rentados y no ad honorem. Como representantes de la ciudadanía deben cumplimentar con esa función.

Otros items para el documento serían recordar que el CCCC 7 tiene derecho a participar en lo que hace a las Competencias Concurrentes (por ejemplo en lo referente al Parque Chacabuco).

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Se acuerda que Ziegler, Boyadjian y Silber elaborarán un borrador del documento antes mencionado, para presentarlo para su análisis en el próximo plenario del CCCC 7 del mes de octubre 2015.

Merlino insiste en que la JC 7 nos debe garantizar al vecindario y al CCCC 7 en particular recibir en tiempo, forma y de manera sistemática la información del quehacer comunal y su órgano de conducción.

Propone por otra parte que, como hemos hecho en otras oportunidades es conveniente y necesario que la Secretaría de Organización presente una minuta informativa por escrito de lo tratado en sus reuniones. Lo acordado en la reunión de la Secretaría de Organización realizada el lunes 7-9-2015 no ha sido informado ni al conjunto de sus miembros (generalmente no todos los miembros se encuentran presentes en esas reuniones, por diversas razones) ni tampoco al Plenario de hoy por lo menos en cuanto a decisiones y acuerdos que en la misma se hayan tomado.

Ziegler opina en desacuerdo con la propuesta de Merlino pues entiende que ninguna comisión presenta esos punteos o minutas al resto del CCCC 7. Merlino le responde que las características y tareas o funciones de esta comisión son diferentes a las de otras y sobre todo a diferencia de aquellas pueden tener consecuencias en el CCCC 7 más allá del ámbito de la Secretaría.

Silber se compromete a preparar un documento no extenso en el cual se le solicita al Presidente de la JC 7, que nos mantenga informados del quehacer comunal y lo acercará a la Secretaría de Organización para incorporarlo al acta de la fecha y así entregarlo al Sr. Peña. Esto queda aprobado por unanimidad como una moción pero tendrá vigencia como tal, cuando el documento esté elaborado para ser entregado al Presidente de la JC 7.

A modo de ejemplo **Merlino** recuerda que hay una distribución a través de correo electrónico cuyo remitente es Peña y que el CCCC 7 no la recibe y por ende menos puede compartirla o redistribuirla entre sus participantes. Esto se le ha solicitado a Peña por los menos en dos reuniones que la Secretaría de Organización mantuviera en algunas oportunidades con él. Hasta el momento ese compromiso no ha sido cumplimentado. No obstante volverá a reiterarlo.

El plenario N° 42 del mes de octubre 2015 se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2015 en lugar a determinar y se comunicará vía e-mail a los y las vecinas del CCCC 7.

Se da por terminado el Plenario 41 a las 20:55 hs.

En cuanto al estado actual de las notas presentadas por el CCCC 7 en el mes de mes de DICIEMBRE 2014 (ACTA 33), FEBRERO 2015 (ACTA 34), MARZO 2015 (ACTA 35), ABRIL (ACTA 36), MAYO (ACTA 37), JUNIO (ACTA 38), JULIO (ACTA 39) y AGOSTO (ACTA 40) en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4° piso de la Sede Comunal de Rivadavia esquina Culpina, informamos que el mismo puede ser seguido a través de la información que la Junta Comunal presenta en su sitio web <http://arnjuntacomunal7.blogspot.com.ar/>. Hasta el día 08 de setiembre de 2015 a las 22:30

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

hs. la última información disponible en dicho sitio es la del Acta 37 de la Junta Comunal del 23-07-2015 (publicada el 11-08-2015).

Asimismo se deja constancia que se han entregado la siguientes notas pertenecientes al Plenario N° 41 DEL MES DE SETIEMBRE 2015 en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4° piso de la Sede Comunal de Av. Rivadavia esquina Culpina:

ANEXO 01/41 - Resolución del CCCC 7. Jurisdicción Presupuestaria para la Comuna 7. Recibida en fecha 18-09-2015. Número correlativo 315.

ANEXO 02/41 - Solicitar: a) que se arbitren los medios necesarios para dar a conocer la Línea telefónica gratuita 137 y la Oficina de Violencia Doméstica, cita en Lavalle 1250, CABA, que atiende las 24 hs. del día; b) la adhesión a Jornadas de Formación de Agentes Multiplicadores en Prevención de la Violencia Familiar. **Recibida en fecha 18-09-2015. Número correlativo 316.**

ANEXO 04/41 - Solicitar a la JC 7 que consulte si está previsto ubicar campanas para residuos reciclables (color verde claro). En caso de respuesta afirmativa requerir que se ubiquen a la brevedad. En caso negativo reclamar que en forma inmediata se instrumente un sistema de retiro para esos residuos. Recibida en fecha 18-09-2015. Número correlativo 317.

ANEXO 05/41 - Solicitar a la JC 7 tramite lo necesario para que se proceda a la pronta reparación de veredas en Pje. Robertson 500 y en esquina Bilbao. Dichas veredas quedaron en el estado en que se ven en las imágenes, luego de la intervención, de hace 3 meses, de la empresa. Recibida en fecha 18-09-2015. Número correlativo 318.

ANEXO 06/41 - Solicitar a la JC 7 tome conocimiento del estado de las actuaciones del trámite 8152/15 ante la Defensoría del Pueblo de la CABA, en referencia al rechazo de la construcción de bares en el Parque. Chacabuco por el CCCC 7 y por la JC 7 y en donde la Defensoría emitió una recomendación al GCBA (Res. 0812/15). Recibida en fecha 18-09-2015. Número correlativo 319.

ANEXO 07/41 – Entrega de Actas del CCCC 7 de los Plenarios 26 a 30 inclusive para su archivo mediante copiado y posterior devolución de las mismas, y posterior copiado. Recibida en fecha 18-09-2015. Número correlativo 320

EL ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PLENARIO DISPONE:

- 1.- Elección del moderador/a y Secretarios/as de Actas.
- 2.- Aprobación del Acta del Plenario N° 41
- 3.- Designar a dos vecinos para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea Nro. 42
- 4.- Mociones e Informes de Secretarías y Comisiones.
- 5.- Mociones de oradores anotados.

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

6.- Fijar lugar, fecha y Orden del Día del Próximo Plenario Nro. 43

MODERADOR:

Alejandro Galardo

Firma: 

Documento: 12812418

SECRETARIO DE ACTAS:

Domingo Merlino

Firma: 

Documento: PNI 07722083

VECINOS QUE FIRMAN EL ACTA:

Noelia Conte

Firma: 

Documento: 31250268

Pedro Boyadjian

Firma: 

Documento: 8632658